

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos, Representante Legal y contador de la razón social de la entidad La Piazza Foundation NIT 901.584.090-7. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

1. Que la entidad La Piazza Foundation NIT 901.584.090-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la entidad La Piazza Foundation NIT 901.584.090-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la entidad La Piazza Foundation NIT 901.584.090-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales a los once (11) días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Paola Tatiana Henao Chica
Representante Legal
C.C. 30.395.904



Clara Esther Alzate Giraldo
Contadora
C.C.30.320.817
T.P. 150965-T